

KUNG FU

XXIII CAMPEONATO DE ESPAÑA

Formas de Kung Fu tradicional mano vacia

Formas con armas

Combate SANDA

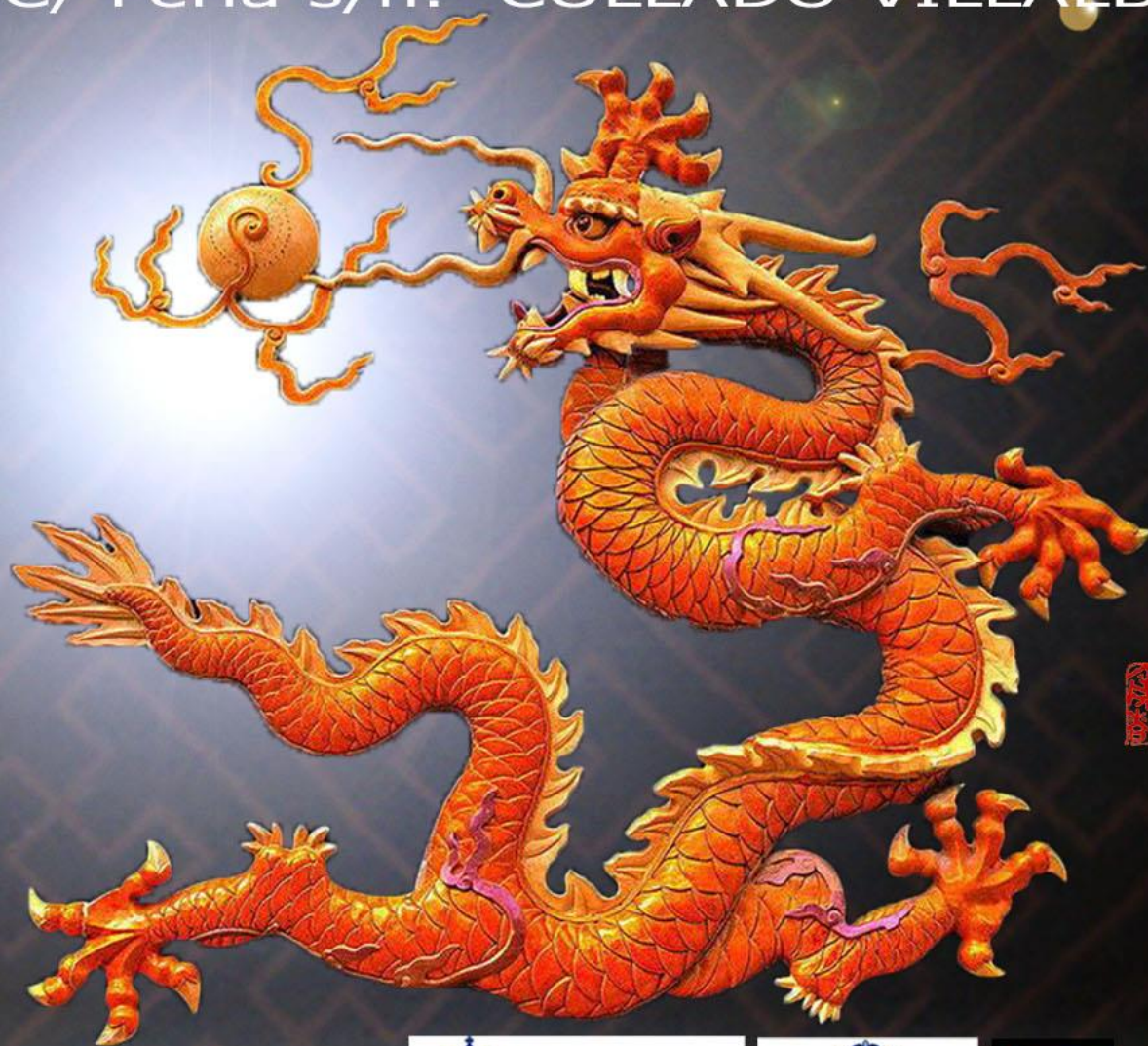
DOMINGO 4 DE NOVIEMBRE DE 2018

inicio: 09:30 horas

PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES

ENRIQUE BLÁS ECHEVARRÍA

C/ Feria s/n. COLLADO VILLALBA



三三功夫西班牙錦標賽





Real Federación Española de
Karate y D.A.

www.rfek.es



CIRCULAR NÚMERO 48

ASUNTO: XXIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE KUNG-FU

El Departamento Nacional de KungFu de la Real Federación Española de Karate convoca la XXII edición del Campeonato de España de KungFu

FECHA: Domingo 4 de noviembre de 2018

HORARIO: A partir de las 09:30 h. (Competidores y Árbitros media hora antes)

LUGAR DE CELEBRACIÓN

*Pabellón Municipal de Deportes
ENRIQUE BLAS ECHEVARRÍA
C/ Feria s/n
28400 Collado Villalba -MADRID*



LaLiga con
el Deporte
Español



Miembro del
Comité Olímpico
Español





Real Federación Española de
Karate y D.A.

www.rfek.es



PARTICIPANTES

La inscripción está abierta a los competidores o competidoras en sus diversas categorías con licencia deportiva única en vigor para 2018 en representación de su comunidad autónoma.

MODALIDADES Y CATEGORÍAS

Combate – Sanda: Modalidad de combate a pleno contacto.

- **Masculino:** Categorías según reglamentación vigente. Edad mínima: 18 años.
- **Femenino:** Categorías a establecer por el comité organizador en función del número de competidoras. Edad mínima: 18 años.

Combate – Semi Sanda: Modalidad de combate de contacto restringido.

- **Masculino:** Categorías según reglamentación vigente.
- **Femenino:** Categorías Ligero y Medio.

La edad mínima para competir en Semi-sanda es 16 años. Autorización paterna imprescindible (a presentar junto a la hoja de inscripción) para menores de 18 años que participen en esta modalidad de combate.

Formas – Tao Lu

- **Infantil A** (de 8 a 11 años): categorías IMV, IA, EMV, EA
- **Infantil B** (de 12 a 15 años): categorías IMV, IA, EMV, EA.
- **Adultos** (mayores de 16 años): categorías IMV (Norte y Sur), IA (Larga y Corta), EMV, EA.
- **Senior** (mayores de 35 años): categorías IMV (Modalidad mixta), IA (Modalidad mixta).

Descripción de las categorías: IMV (individual mano vacía) EMV (equipos mano vacía: forma + aplicación práctica) IA (individual armas) EA (equipos armas). Modalidad mixta (Una sola categoría con participación masculina y femenina)

En las hojas de inscripción a las modalidades de Taolú se reflejará la experiencia del competidor (Novel o Avanzado) de acuerdo a lo establecido en el artículo 3.1.14 del reglamento de formas.

Un mismo competidor de Formas podrá participar en las 2 categorías (mano vacía y armas) pero en ningún caso podrá competir en dos Equipos de la misma categoría. El competidor



Real Federación Española de
Karate y D.A.

www.rfek.es



de Formas deberá elegir entre Norte y Sur para las categorías de mano vacía y entre arma Larga y arma Corta para las de armas.

No están permitidas las agrupaciones que incluyan competidores de categoría Adulto e Infantil en un mismo equipo.

Las categorías de combate quedan sujetas a variación dependiendo del número de participantes (lo cual se estudiará y comunicará a los interesados antes de realizar el sorteo del Campeonato)

ARBITRAJE

Se realizará según el Reglamento de Arbitraje del Departamento Nacional de Kung-fu de la R.F.E.K (edición de Julio de 2017) Disponible en la web de la RFEK y DA. Dicho Departamento designará a los Árbitros, cuya actividad es absolutamente incompatible con la de coach.

INDUMENTARIA DEPORTIVA

Cada competidor podrá estar asistido en los combates por un coach que utilizará vestimenta tipo "chándal" con el fin de estar perfectamente identificado.

En la ceremonia protocolaria de entrega de medallas, todos los deportistas participantes en la competición, deberán llevar como indumentaria deportiva el chándal de su club o de la Federación Autonómica.

No se podrá subir al pódium, con banderas, muñecos, peluches u otros elementos ajenos a la competición.

SORTEO

Unavez celebrados los sorteos, si se detectase algún tipo de error en los mismos, se dará hasta el plazo de dos días hábiles para solucionarlo, a partir del cual se darán como definitivos y no se realizará ningún otro cambio.

Los sorteos se podrán descargar en la página **www.rfek.es**

Una vez el sorteo sea definitivo, en caso de baja, no se devolverá la cuota abonada por participación.



Real Federación Española de
Karate y D.A.

www.rfek.es



ACCESO A PISTA

SÓLO se permitirá el acceso al área de competición a los competidores y entrenadores que hayan registrado debidamente su inscripción en la RFEK y DA a través de sus respectivas federaciones autonómicas.

PROGRAMA

La competición dará comienzo a las 9:30 horas del domingo 4 de noviembre (existe la posibilidad de algún reajuste en la hora de comienzo una vez recibidas todas las inscripciones).

PESAJE

El pesaje de los competidores se realizará en el Pabellón, desde una hora antes del comienzo de la competición. Se realizará por pesos y tendrán preferencia los competidores que participen en dos categorías de formas y combate.

El competidor que no de el peso en la categoría en que esté inscrito, quedará descalificado sin poder ser cambiado de categoría.

PROTECCIONES

Cada competidor deberá llevar:

OBLIGATORIO	OPCIONAL
Espinilleras coquilla (varones) guantillas reglamentarias (Semi-sanda) guantes reglamentarios (Sanda) protector bucal protector de pecho (femenino).	En SemiSanda, Zapatillas de suela blanda (piel) sin hebillas –suelas de goma o materiales plásticos <i>no permitidas</i>.

IMPORTANTE: Cada Club deberá proveer a sus competidores de combate de casco y peto reglamentarios. La organización dispondrá de equipos de reserva solamente para resolver situaciones puntuales.



LaLiga con
el Deporte
Español



Miembro del
Comité Olímpico
Español





Real Federación Española de
Karate y D.A.

www.rfek.es



Casco de sanda recomendado: FUJIMAE ref. 21632

Casco de sanda/semisanda recomendado: FUJIMAE ref. 21600

Peto reversible (rojo-negro) recomendado: FUJIMAE ref. 20232

No se permiten cascos con máscara.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán via telemática mediante correo electrónico a rfek@rfek.es desde sus respectivas federaciones autonómicas, debiendo estar en la sede de la RFEK y DA con fecha límite el día **12 de octubre de 2018** inclusive.

No se admitirá ninguna inscripción que no esté completa o no llegue en el plazo estipulado.

1) COMPETIDORES:

1. Deberán estar en posesión de la Licencia federativa única de 2018 asegurándose que su federación la tiene dada de alta en la aplicación de Playoff. Llevarán partes de accidente sellados y firmados de la compañía aseguradora por si precisasen atención hospitalaria y la correspondiente autorización paterna.
2. Cuota por participación: 40€.
3. La Federación autonómica a la que representen, deberá presentar un certificado donde conste que los deportistas inscritos tienen la licencia federativa única en vigor, que implica tener el correspondiente seguro médico, autorización paterna, cesión de los derechos de imagen y autorización para realizar pruebas antidopaje.

2) ENTRENADORES:

1. Licencia deportiva única del 2018. Todas las licencias de los entrenadores inscritos deberán estar dadas de alta en la aplicación de Playoff.



LaLiga con
el Deporte
Español



Miembro del
**Comité Olímpico
Español**





Real Federación Española de
Karate y D.A.

www.rfek.es



3) ÁRBITROS CONVOCADOS:

1. Licencia deportiva única del 2018. Todas las licencias de los árbitros participantes deberán estar dadas de alta en la aplicación de Playoff.
2. Cuota por participación arbitraje: 30€.

4) AFILIACIÓN NACIONAL DE CLUBES:

1. Los clubes participantes deben estar en posesión de la Licencia Nacional actualizada en 2018. Todas las licencias de los clubes inscritos deberán estar dadas de alta en la aplicación de Playoff.
2. Cuota de Licencia Nacional del Club: 100€.

CONTROL ANTIDOPAJE

Se recuerda la necesidad de cumplir la legislación vigente en materia de control antidopaje y solicitud de AUTs. Todo deportista que utilice o necesite utilizar alguna sustancia de las incluidas en la lista de prohibidas, debe presentar la correspondiente autorización si es requerido para pasar un control, tanto en competición como fuera de ella.

VºBº

EL DIRECTOR DEL Dpto.
NACIONAL DE KUNG FU

Fdo: Alberto José Cuesta Afonso

EL PRESIDENTE DE
LA RFEK y DA

Fdo: Antonio Moreno Marqueño

DESTINATARIOS: Todas las Federaciones Autonómicas de Karate.



LaLiga con
el Deporte
Español



Miembro del
Comité Olímpico
Español

